Martes 7 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 50.

ESTE DIARIO

se publica en la

IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41.

donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).

Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).

Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.

Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determi nó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicar. e sin esa formalidad.

Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Martes, 7.

SAN HERMAN *el Lento*, llamado *José*, del órden Premonstratense.
—SAN EPIFANIO, obispo y mártir.
—SAN DONATO, mártir.
—SAN RUFINO, mártir.
—SAN CALIOPO, mártir.
Despues de sufrir varios tormentos en tiempo del prefecto Máximo, en Cilicia, fué crucificado cabeza abajo, y honrado así con un glorioso triunfo.
—SAN CIRIACO, mártir.
—SAN PELUSIO, presbítero y mártir.
—SAN HEGESIPO, ilustre varon.
En los tiempos inmediatos á los Apóstoles, fué á Roma á visitar al papa Aniceto.
Y allí permaneció hasta el pontificado de Eleuterio.
En este intermedio compuso la *Historia Eclesiástica* desde la pasion de nuestro Señor hasta su tiempo.
Escribióla sencillamente, para pintar hasta en el estilo el carácter de aquellos cuya vida imitaba.
—SAN SATURNINO, obispo y confesor.
—SAN AFRAATES, anacoreta.
En tiempo del emperador Valente, defendió la fé católica contra los arrianos, con la eficacia de sus milagros.

Efemérides.

1793—Establecimiento del sistema decimal en las pesas y medidas.

Hoy es el 97º dia del año: quedan aun 268 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete, con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La Guardia Nacional debe ser abolida.

I.

Las instituciones de los pueblos no pueden tener sus raíces en la tradicion solamente ni en el ejemplo de otros pueblos, sinó en la razon humana y en los principios de su constitucion política y social.—La tradicion es un elemento del pasado y si hubiera de perpetuarse siempre el progreso seria imposible.

Hay tradiciones que se manifiestan en la historia ligadas á todas las épocas y civilizaciones y que están destinadas á acompañar á la humanidad en todos sus desarrollos. Mas que tradiciones estas son modos de ser de la naturaleza humana que no perecerán jamás. Pero hay otras tradiciones destinadas á perecer porque son contrárias á la razon y solo se conservan y se transmiten al futuro á favor de un sentimiento extraviado de respeto y veneracion.

Esas tradiciones son las que obstan al progreso: —son ellas las que deben ser relegadas al pasado.

La consagracion del tiempo tiene que ceder ante la consagracion de la razon cuando una y otra son opuestas, porque el pasado es la experiencia oscura y la razon la luz á cuyo fulgor cobra aquella el colorido de la verdad ó del error.

La sola tradicion no puede pues servir de base á las instituciones de los pueblos:—necesita estar apoyada por la razon.

El ejemplo de otros pueblos no puede serlo tampoco.—El presente no es mas que el camino del progreso, y los pueblos no siempre dán sobre ese camino pasos acertados.—En vano presentan á veces faces luminosas de la civilizacion,—suelen esconder entre ellas otras oscuras del retrogradantismo.—En Francia, por ejemplo, que es uno de los pueblos que se dice que marchan á la cabeza de la civilizacion moderna, la ciencia se halla en las mas elevadas cumbres del progreso é irradia desde allí sobre todo el mundo sus fulgores, la industria ocupa los primeros lugares en las Exposiciones Universales,—pero la política há retrogradado impelida por la mano de la tiranía á los tiempos del antiguo régimen, salvando el abismo de la Revolucion del 89 que abrió una nueva era.

La tradicion y el ejemplo no pueden pues ser el fundamento de las instituciones:—suelen ser ligaduras del progreso de que es preciso desasirle para que pueda tomar su raudo vuelo y entrar libre á sus dominios del futuro.

Tratamos de establecer la necesidad de abolir la Guardia Nacional, y dejando yá refutados los argumentos con que siempre se pretende eludir las reformas, vamos á examinar esta institucion primeramente en sí misma á la luz de los principios republicanos que nos rigen, y de nuestro modo de ser social, examinándola luego en sus resultados.

II.

¿Cuál es el fundamento de la Guardia Nacional?

Los ciudadanos tienen el deber de defender á su Pátria contra las agresiones del estranjero y contra la injusticia de sus conciudadanos;—pero ¿de este deber puede deducirse que el Gobierno tenga el derecho de obligarlos á enrolarse en cuerpos de milicia, á obedecer sus órdenes y á sostenerlo?

De ninguna manera. Hay gobiernos que deben ser sostenidos por los ciudadanos, porque llenan debidamente la mision que les han confiado, cumpliendo y haciendo cumplir la ley—pero hay otros que se sobreponen á la ley y se constituyen arbitrarios, y estos, lejos de tener derecho á ser sostenidos por el pueblo, deben ser destituidos del mandato que les dió, y que violaron, traicionando su confianza.

Porque los ciudadanos deben ser celosos de las garantías fundamentales, bajo las cuales se hallan constituidos, deben amar la libertad y el órden, sin los cuales la Pátria cae en el cáos del despotismo ó de la anarquía,—y estar siempre alerta contra los abusos del poder y contra los desenfrenos de la demagójia para acudir presurosos á ahogarlos en su cuna.

Pero para hacer esto, los ciudadanos necesitan de una completa libertad; no pueden pertenecer al Poder sino á sí mismos, porque si el Poder los tiene bajo sus órdenes carecen de libre accion.

El Gobierno no es mas que un mero delegado que debe ser vigilado por el delegante en el ejercicio de las facultades que le ha conferido; y es evidentemente absurdo que el delegado prive al delegante de la libertad que necesita para hacer esa vigilancia y contener sus abusos, sometiéndole á sus órdenes por medio de la dependencia mas estricta y tiránica, como es la dependencia militar.

Los ciudadanos tienen el deber de defender á los Gobiernos legales, es muy cierto:—por el hecho de haberse asociado han contraido este deber; pero al contraerlo, no han podido renunciar á la libertad de su juicio, no han podido conceder á todos los Gobiernos, sean legales ó no lo sean, el derecho de obligarlos á defenderlos. Por el contrario, se han reservado la libertad de vigilar y juzgar los actos del Poder prra sostenerlo ó deponerlo segun esos actos sean ó no conformes á las facultades que le han otorgado.

La esencia del sistema republicano consiste en el contrapeso del pueblo y del Poder. Pero ese contrapeso no puede verificarse con exactitud si el fiel de la balanza está detenido por algun obstáculo. El fiel de la balanza política es la libertad de los ciudadanos y su independencia del Poder.

Si el Gobierno obstruye esa libertad é independencia, rompe el equilibrio de la balanza y arrastra con su peso las garantías y libertades de los ciudadanos.

Roto ese equilibrio necesario, todo el sistema está destruido, porque, como hemos dicho, él constituye la esencia de ese sistema.

Ahora bien:—si el fiel de la balanza política es la libertad, y si el Gobierno obligando á los ciudadanos á enrolarse en cuerpos y á defenderlo, destruye esa libertad—¿no está roto el equilibrio?

Evidentemente —Podrá el Gobierno cargar hasta donde quiera su peso sobre el pueblo:—ya está obstruido el fiel de la balanza que establecia el equilibrio,—este está roto, y no hay mas medio de restablecerlo que la fuerza.

Así es como nacen las revoluciones:—así es como se justifican esos medios estremos que ensangrientan y enlutan á la Patria—por la sublimidad de su objeto que es el órden y la libertad.

Se teme entre nosotros la libertad sin conocerla, sin haberla experimentado en toda la amplitud que constituye su verdad y su eficacia. Por el contrario hemos practicado siempre el sistema de la répresion y de la fuerza, y aun no nos hemos convencido de que él ha sido la causa de todas nuestras desgracias,—lejos de eso se las achacamos á la libertad de que hemos carecido.—Ya es tiempo de abandonar la antigua práctica y de establecer la teoria que proclama la razon:—es ya tiempo de que el Poder cambie el apoyo forzado de las bayonetas del pueblo, por el de la libre opinion. Es necesario probar el nuevo sistema, implantarlo con fé y con perseverancia, y esperar con decidida confianza sus frutos en el porvenir.

¿Se teme que el Gobierno sea víctima de la anarquía? Este temor es ilusorio, pues supongamos que fuese efectivo. ¿Por qué esquivarse al pueblo la tradicion de una injusticia? ¿No le hemos dejado siempre que se ha levantado contra el poder la tradicion de la razon y de la justicia con que lo ha hecho? Esta tradicion solo sirve para hacerlo imprudente, para hacerle creer en la justicia de todas las revoluciones. La otra tradicion serviria para hacerlo cauto, para hacerle mirar con horror las revoluciones, temer sus estravios y respetar el órden.

El pueblo no es enemigo del órden: la proposicion contraria es una paradoja de los que creen que los hombres necesitan ser conducidos á la paz y á la felicidad por la fuerza, arrogándose ellos modestamente el derecho de servirles de directores. El pueblo ama el órden tanto como la libertad, y si se estraviase una vez y derrocase al Gobierno que no tiene mas apoyo que la razon y la ley, se apesadumbraria eternamente de su estravio y no lo volveria á repetir. La injusticia de su proceder le haria una tradicion que seria una acusacion tremenda para las generaciones presentes y una advertencia para las futuras. *G.*

Las carnes conservadas.

Esta nueva industria que preocupa con justa razon á nuestros hacendados y capitalistas ha llamado ya la atencion de la Europa, como lo prueban varios estractos de los diarios estrangeros reproducidos en los de esta capital; en el *Moniteur* del 23 de Febrero que tenemos á la vista, lemos á ese respecto el siguiente párrafo, bajo el rubro *Buenos Aires:*

«El Dr. Schnepp, comisionado por el Gobierno francés, ha recibido instrucciones para estudiar los mejores modos de preparacion y conservacion de las carnes de los saladeros, con el fin de facilitar y de propagar, con el tiempo, su consumo en Europa, donde esta industria podria prestar servicios inmensos á las clases pobres.»

Se vé, pues, que el camino está preparado ya, que los *nuevos mercados* están abiertos, desde que los mismos gobiernos fijan su atencion en esa industria al punto de tratar de facilitar y de propagar por sí mismos el consumo del producto; solo falta pues que se ponga manos á la obra, que se reunan capitales para establecer formalmente una sociedad capaz de explotar ese nuevo ramo de industria, cuidando de emplear los mejores métodos de conservacion aconsejados por la experiencia de los primeros ensayos, para no dejar frustradas las esperanzas que esas empresas hacen concebir, pues del buen éxito de las primeras expediciones de consideracion depende el porvenir de esta industria, y, se podria decir, de la riqueza del país.

La dificultad no está, pues, en buscar *nuevos mercados*, sino en procurar productos de buena calidad para esos mercados, pues están abiertos ya, esperando los resultados, y quedando convencidos de los *servicios inmensos* que el consumo de estas carnes podrá prestar á las clases pobres.

Falta tan solo que, para conseguir esos resultados, se formen sociedades pudientes, asociándose para el efecto saladeristas, estancieros y comerciantes, formando esas sociedades con un capital bastante, pues el defecto de casi todas las empresas entre nosotros consiste en los pocos capitales emitidos en grandes empresas, cuando es sabido que nada se puede conseguir sin los recursos necesarios, y que la mayor parte de esas tentativas perecen por falta de tener los medios necesarios para llevar á cabo el objeto primordial que se tiene en vista. Así ha sucedido en varias empresas, como las de minas y otras, y así sucederá con esta si no se trata de poner esa industria en un buen pié con todos los medios necesarios.

No tenemos mas que ver lo que se hace en Europa y Estados Unidos, cuando se trata de empresas semejantes: primero se busca el capital, y este capital se calcula con todas las exigencias que reclama la obra, sin mezquinar en nada, sin olvidar de tomar en cuenta las pérdidas de los primeros tiempos de establecimiento; así es que vemos una sociedad recien formada en Francia con el capital de 25 *millones* para el desarrollo del cultivo del algodon en Argelia. Quien quiere el fin, debe antes de todo buscar los medios para conseguirlo.

No dudando ahora del buen éxito de la industria nueva, creada entre nosotros para la conservacion de las carnes, y á pesar de los sacrificios personales que hacen varios hacendados y saladeristas para ponerla en planta, creemos que jamás hubo motivo mas poderoso que este para formar una gran sociedad por acciones con el fin de darle mas ensanche é importancia, pues aquí se trata de un negocio absolutamente nacional y de grandes resultados para el porvenir. Así es que creemos que las personas idóneas é inteligentes que iniciaron ya este pensamiento deberian ponerse á la obra, contando que encontrarán apoyo y simpatía en toda la poblacion, sobre todo si formasen una sociedad por acciones divididas en pequeñas cantidades al alcance de todos y diesen la direccion de la empresa á alguna persona que mereciera la confianza general.

Este es el caso, ó jamas lo habrá, de iniciar una gran *suscricion nacional*, y creemos que muy pocos son los que faltarian á este llamamiento.

E.

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS—Recuerda que las sesiones del pasado periodo se cerraron sin que fuese despachada la solicitud del minero boliviano D. Teodoro Chacon, quien á no ser ese inconveniente podria ya estar esplotando los terrenos auríferos que ha hallado y estudiado detenidamente. Observa que el periodo actual vá pasando igualmente «sin que la Cámara se ocupe de este asunto, debido tal vez á que la Comision respectiva no lo ha despachado, lo que en verdad no se comprende, desde que se trata de un asunto sencillísimo que no exije un estudio tan detenido.»

LA REPÚBLICA—En un artículo de colaboracion, fundándose en el rumor de que el coronel argentino D. Benjamin Mendez debe ser nombrado para reemplazar al capitan Quijano, Comisario de Pando, lamenta que se trate de separar de ciertos destinos públicos á buenos servidores, para colocar en su lugar á hombres que «no son ciudadanos y que ni antecedentes tienen, puesto que ni se le conoce profesion alguna.»

LA REFORMA—Contiene un artículo titulado *La política del general Mitre debia ser otra*, el cual principia y concluye así:

«A la política que sigue el señor Mitre no se le puede negar el mérito de la originalidad.

«Nunca se ha visto en estos países, y probablemente en ningun otro, gobiernos que contemplen con una impasibilidad semejante la destruccion sucesiva y metódica de su poder legal.

«La escuela estóica puede vanagloriarse de contar entre sus adeptos mas fervientes al señor presidente Mitre.

«Levante su propia bandera el presidente.

«La bandera de la ley federal.

«Y arroje la bandera de los círculos, los *trapos* de los partidos viejos, que ya no han de servirle sinó de estorbos.

«Si sigue como va, y deja trabajar sin combatir á los ultras que él mismo ha elevado, no desesperamos de hacerle nuestra visita de bienvenida, mas ó menos tarde, en esta hospitalaria capital.»

LA CONFRATERNIDAD ESPAÑOLA—Se repartió ayer el primer número de este periódico, órgano de las Asociaciones Españolas de Socorros Mútuos, de los intereses españoles en estos países, bajo la direccion de D. José María Castaño.

Saldrá á luz cuatro veces al mes en los dias 7 y 23, y al dia siguiente de las entradas de los paquetes inglés y francés; precio de la suscricion adelantada al entregar el 2.º número, 50 centésimos.

Su objeto es muy plausible, pues se reduce «á hacer práctica la union y reciprocidad que debe reinar entre las asociaciones, poniéndolas al corriente de sus progresos y necesidades, haciendo efectivas las benéficas miras que se propusieron sus dignos fundadores al iniciar tan magnánimo pensamiento el dia 25 de Setiembre de 1853.»

La Sociedad existente en esta ciudad y relacionada con las de Buenos Aires, Paraná, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, Victoria y San José de Mayo, tiene el mérito de haber sido creada «por jóvenes dependientes sin posicion social, sin recursos, ni proteccion de ningun género: muy al contrario, algunos fueron severamente juzgados por sus *patrones* al oponerse abiertamente á sus miras egoistas y avarientas, y casi espulsados del empleo que les proporcionára los escasos medios de existencia con que contaban. En aquel entonces la proteccion oficial les fué negada: se vieron amenazados, y á algunos se les ofreció remitirlos como criminales y bajo partida de registro á la Madre Pátria.»

Esos obstáculos fueron vencidos gradualmente por la constancia de los iniciadores, y hoy la asociacion cuenta con la proteccion oficial y puede demostrar su prosperidad con cifras tan elocuentes como estas:

1.ª Asociacion Española de Socorros Mútuos de Montevideo.

Cuadro demostrativo y comparativo de las entradas y salidas de la caja menor desde Enero á Junio y desde Julio á Diciembre—1862.

Entradas 1.º semestre	$	2271 670
« 2.º idem		2559 480
Suma		4831 350
Salidas 1.º semestre	$	1999 540
« 2.º idem		2353 405
Suma		4453 145
Saldo existente en la caja mensual	$	378 215

H.

SECCION OFICIAL.

La Sociedad de beneficencia del departamento de Tacuarembó ha rendido la cuenta de todo el año 1862, la cual examinada y aprobada dá el resultado siguiente:

Cargo, 1,258$245; data, 982$810; existencia para enero, 276$235.

Estado de las entradas y salidas de fondos de la administracion general de sellos y patentes en el mes de Marzo—Entradas, 82,192 ps. 44; salidas, 714 ps. 41; entregado á la comision del 48, por chancelacion, 14,234 ps. 20; remitido á la tesoreria y en varias partidas, 67,240 ps. 83.

—*Juzgado de Comercio*—Relacion del despacho del Juzgado de Comercio en todo el mes de Marzo ppdo.

Trámites		214
Artículos		
Apelados	4	
Consentidos	25	
		29
Sentencias	1	
Consentidas	2	
		3
Desistimientos		1
Inscripcion de poder		1
Idem de escritura		1
Total		249

INTERIOR

Mercedes.

Hemos recibido nuestros diarios de esa localidad; sus fechas alcanzan al 2 del corriente.

Nada de importante traen; pero del *Eco del Rio Negro* estractamos los siguientes párrafos de un artículo editorial titulado *Bello y triste cuadro:*

«El departamento de Soriano es un rico pedazo de nuestra jóven República, que brinda con sus riquezas naturales á los brazos prolijos de la industria—con inagotables veneros de riqueza á la civilizacion y propagacion de las luces—y con la inteligencia de sus naturales al fomento de la riqueza que engendra un activo y desarrollado comercio.

«Son su patrimonio una pintoresca campaña regada por innumerables rios y arroyos, bordeados de proficuos montes—hermoso y nutritivo pasto—suelo fértil hasta lo fabuloso y virgen hasta hoy, rico en diversos minerales y yerbas medicinales de todo género.

«En sus vastas y empinadas cuchillas se respira el aire libre de la independiente República del Uruguay, y sus hijos lo aspiran sin obstáculos, cruzando á toda brida como el nómada en los vastos desiertos de Arabia ó de Zahara....

«Nuestros hombres necesitan de un inteligente gobernante, que, comprendiendo sus altos deberes, sepa que esa poblacion apreciable que puebla nuestros campos, es el valioso contingente que á sus prolijas manos se confia para llevar á estos pueblos á su mayor encumbramiento de prosperidad y gloria.

«Que sepa neutralizar los malos elementos utilizando los buenos.

«Que, honrado al par que caballero y magnánimo, sea el primero en dar inequívocas pruebas de esas altas virtudes que constituyen al hombre de altura y de ilustracion.

«Que jamás descienda al lodo de las pasiones ruines que desdoran al alto magistrado.

«Que comprenda en fin que un mandatario ignorante es tan funesto al adelanto de los pueblos como lo es uno malo por condicion; porque este obra en virtud de sus instintos funestos y aquel por las inducciones de los que reinan bajo su reinado.....»

Salto.

Hemos sido favorecidos con un folleto titulado «Revista quincenal de la situacion del departamento del Salto.» escrita por D. Miguel Santos Martinez, publicada en el periódico *El Salteño* y reimpresa por unos amigos del autor.

Basta para dar una idea de su importancia, estractar, como lo hacemos á continuacion ligeramente, lo mas esencial sobre las necesidades y defectos de que adolece aquel departamento, cuyo espíritu progresista ya hemos tenido ocasion de encomiar en vista de hechos innegables:

«ESTADO JUDICIAL.—El Sr. Alcalde tiene la ocurrencia singular, de considerarse competente para innovar el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia fecha 21 de Marzo del año 28; tenemos casos en que el litigante presenta su escrito en forma guardando el márgen del sello del papel sin guardarlo á la derecha en la primera cara ni á la izquierda en la segunda como es de órden; lo que basta para que recaiga el proveido. «*Venga guardando los márgenes y se proveerá.*»

«El litigante pierde su trabajo de escritura, el papel sellado, recibe la condena de los catorce reales de las costas y tiene que reformar su escrito; guardando márgen á la derecha é izquierda en cada cara, no porque hay ley que lo ordene, sinó porque se le ocurre al Alcalde comentar así el acuerdo citado.

«VIAS PÚBLICAS—Ninguno de los Departamentos del interior de la República, demanda tan urgentemente como este facilitarle vias públicas; tanto para la conveniencia de nuestro comercio, cuanto para la de los intereses fiscales; pero desgraciadamente, nada se promueve, nada se piensa en asunto de tan notable conveniencia. Nuestro comercio con el Alto Uruguay, todos conocen su importancia, todos palpan los inconvenientes que presenta el tránsito así por el rio como terrestre: y todos conocen el impulso que daria al Salto el allanamiento de esas dificultades.

«ESCUELAS PÚBLICAS—Nuestras escuelas públicas, de varones especialmente, no llenan las necesidades de la parte menesterosa de esta poblacion. En esos establecimientos, creados principalmente para la educacion de la juventud, rama de aquellos padres que no cuentan con los recursos necesarios á pagarla, vemos aquí entrar niños cuyos padres tienen los medios de pagar escuela; mientras que, porcion de niños que pertenecen á esa clase menesterosa mendigan se les admita en ellas, de lo que se deduce: que los establecimientos son insuficientes, ó que si no lo son, en ellos se han introducido hijos de padres pudientes en perjuicio de los menesterosos; aunque, pueden ser insuficientes, haberse preferido al desgraciado, y ser un abuso de los preceptores, que tomen discípulos á pension estando asalariados por el gobierno para contraerse á determinado número de alumnos.

«HOSPITAL DE CARIDAD—Sin embargo de ser una necesidad apremiante en todo pueblo culto el establecimiento de un Hospital de Caridad, donde la humanidad aflijida encuentre un apoyo en la destez, que consuele y dulcifique la existencia del desvalido; hasta hoy no se ha tratado aquí los medios de dar cima á esa obra humanitaria, idea iniciada mucho tiempo há.

«ALUMBRADO PÚBLICO.—Nuestro alumbrado es regular, en cuanto á faroles, pescantes y luz: pero deficiente, porque solo se disfruta de esa mejora medianamente servida, en tres de nuestras calles principales, y fuera de ellas—en algunos puntos bastante diseminados, donde uno ó mas propietarios pagan dos patacones mensuales por la luz de un farol.

«IGLESIAS.—El pueblo de San Eujenio del Cuareim, no tiene iglesia; hace mas de un año que fué derribado por el viento el rancho que suplia esa falta, y hasta hoy no se ha tratado de su reconstruccion siquiera; de modo es, que las imájenes de esa pobre iglesia andan á merced de quien les proporcione un buen ó mal techo, bajo el cual se conserven mas ó menos mal.

«El pueblo de Santa Rosa, de mucho tiempo há, tiene los cimientos para un templo, pero le falta un templo sobre esos cimientos.

«LINEA DE VAPORES DE CARGA.—Un impulso de importancia daria á este Departamento una linea de vapores de carga, á la vez que seria de suma conveniencia al especulador, ó especuladores que abordasen esa empresa. Dos vapores de carga, de poco calado, en la carrera de Montevideo á este y demas puertos del litoral del Uruguay; que hiciesen dos viages redondos mensuales cada uno, pa-

---

FOLLETIN. 28

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA

TENERIFE.

Si antes hubiese conocido al negro, el veneno hubiera respondido de él, pero entonces era imposible. Telmo no se dejaria asesinar. Era arrojado y vigoroso como un leon.

El negro continuó hablando:

—Desembarcamos cerca del cabo de Buena Esperanza, en una de esas factorías que son un mercado de carne humana. Nuestro amo nos condujo á la plaza, y allí nos compró un hombre feroz conocido en aquellos mares con el famoso nombre del pirata Garay.

El secretario levantó la cabeza, fulminó una mirada de fuego que se estrelló en el semblante de ébano de Telmo, y abrió sus lábios para hablar. El furor le ahogó la voz en la garganta. El negro prosiguió:

—Segunda vez volvimos á darnos á la vela; Mirla y yo apenas podiamos aproximarnos el uno al otro; sepultados en las bodegas del bergantin que nos conducia, solo se nos dejaba subir á cubierta cuando las enfermedades se cebaban en nosotros. ¿Os acordais, señor Garay, de lo que sucedió en una de estas veces que nos amontonaban sobre cubierta?.... ¡Ah!.... Un pirata no distingue las razas.... Lo que sucedió entonces fué que el gefe fijó los ojos en Mirla y se enamoró de ella. ¡Quién pensara! La esclava bien podia ser la querida del amo, y el amo servirse de ella en el interin la que vendia á otro. Era virgen aun, de formas hermosas y ojos juguetones y brillantes.... Su casta reserva importaba poco, Solo, añadió Telmo enseñando sus dientes blancos, que la esclava se resistió con heroismo, y el amo acabó por desesperarse, porque ni las promesas ni el tormento lograron vencerla. ¡Oh! aquello fué una resistencia sublime.... la santa constancia de una mártir....

Garay se puso lívido al oir estas palabras.

—Sin embargo, prosiguió el negro, el marido de aquella mujer maltratada lo veia todo. Sus lágrimas, su tormento, sus carnes, desgarradas por el látigo, y su agonía larga y dolorosa. ¡Oh! todo lo estaba viendo y no podia socorrerla encadenado como estaba. Si alguna vez en su desesperacion maldecia al tirano, aquel dia los tormentos de Mirla se aumentaban.... Si osaba darle valor en su inmenso sacrificio, se le amenazaba encerrarlo donde no la viera, y esto era lo que él mas sentia, por figurarse le infundia doble fuerza y constancia. ¡Condenacion! Aquel pirata era un miserable.... un infame.... un....

—Basta, canalla, gritó Garay levantando la cabeza, pálido como la muerte y poniéndose de pié rápidamente, á fin de tomar dos pistolas que se veian sobre una cómoda inmediata.

Pero Telmo, ágil como una pantera, le cerró el paso cayendo su mano sobre el brazo de Garay como una tenaza de hierro.

El antiguo pirata miró con ojos desencajados á aquel hombre que parecia salir del infierno para recordarle sus maldades, y alzó su otro brazo crispado y amenazante; pero el negro le empujó violentamente, dejándole caer de nuevo en el sillon.

—Así.... así, dijo con una sonrisa de triunfo, despecho por despecho. Antes me tocó sufrir, ahora os toca á vos.

Jaime rugia.

—Cuidado, señor Gara, añadió Telmo con aplomo, cuidado que ya no hay cadenas que me aprisionen como cuando murió Mirla: cuidado que estamos solos y tengo un puñal deseando herir. Porque habeis de saber que Mirla murió indefensa y suplicante como un niño. Garay, ó mejor dicho el pirata, le habia concedido un plazo para que eligiese entre su amor ó la muerte, y como la jóven continuase resistiéndose, la mandó matar y.... la mataron.... sí señor, la mataron de un modo cruel y pérfido.... ¡Oh! y en tanto Garay se reia estrepitosamente, como se puede reir el lobo cerval cuando tiene hambre.

El secretario hizo un movimiento como si quisiese arrojarse sobre el negro.

—Quieto.... no os molesteis, añadió este poseyéndose cada vez mas de sus propios recuerdos: por cierto que aquel asesinato fué una accion brillante y magnífica.... el loco de Telmo, no sabiendo lo que hacia, echó en cara del amo aquella monstruosidad.... y de resultas sufrió un castigo por su falta de respeto. Un castigo, ¿lo ois?

Garay quiso hablar.

—Lo tengo bien presente, le interrumpió Telmo. Se le condenó á azotes y se le ató para ejecutar la sentencia, primero á un cañon y luego á una entena del barco, ofreciéndose el nuevo espectáculo de una criatura que se lamentaba entre la mofa de la tripulacion, gente tan miserable como el amo á quien servian.

—¡Conque tú!.... ¡eres tú!

—Todavia consrevo las cicatrices adquiridas en el tormento.... Me azotaron hasta que me creyeron cadáver.... ¡A qué pegar á un perro muerto!.... Entonces me arrojaron al mar.

—¡Y vives!.... ¡El infierno sin duda te ha resucitado!

—Os equivocais.... Fué Dios quien me salvó. Sin duda olvidasteis que cuando sucedió esta escena pasábamos á dos leguas de la isla Bermuda: una vez en el mar, volví en mí, nadé y salvé en sus costas hospitalarias, jurando vengar la muerte de Mirla.

Garay rechinó los dientes.

—Libre ya de vuestra tiranía, prosiguió el negro, fui recogido por un honrado negociante que me llevó á los mercados de Virginia, con el objeto de venderme. Entonces fui comprado por el conde de Montalvo.... ¿Me entendeis? por vuestra víctima, infame pirata. Seguí sus huellas todo el tiempo que permaneció en América, hasta que hace unos nueve años entrásteis en su servicio, merced á no sé qué recomendaciones. ¿Creis que no os conocí? ¡Ah! nunca se podia borrar de mi mente vuestra imágen. Hubiera podido mataros desde el primer dia, pero la venganza de los negros es muy lenta.... esperé el momento oportuno. Vos no creiais que vivia cerca de vos quien sabia los mejores secretos de vuestra vida, y supisteis engañar al conde con esa fingida honradez con que os habeis cubierto.... yo mismo me engañé en esto, y por consideraciones á mi pobre amo no descubrí vuestros miserables antecedentes. Ahora todo ha cambiado. Además de la sangre de Mirla me debeis la existencia de ese anciano, cuyo cadáver es un mudo testigo de vuestra ferocidad....

—¡Basta! ¡basta! esclamó Garay con ronco acento: un arma y despachemos.

El negro lanzó una sonrisa funesta.

—No.... es preciso que mueras como tus víctimas, indefenso y sin fuerzas para resistir. Asesino de mi esposa, ¿qué daño te habia hecho para que la matases?

—¡Oh!....

Y Garay vió resplandecer siniestramente el puñal del negro, cuya punta se acercaba á su garganta.

—Asesino del conde de Montalvo, dáme cuenta de esa vida que acabas de quitar.

—¿Y quién eres tú para pedírmela?

Telmo, lejos de contestar, siguió fulminando sus sangrientos apóstrofes.

—Verdudo del antiguo esclavo, ¿qué te hizo este para que lo azotases y arrojases al mar?

—Calla, demonio.

—No: quiero reproducir todos tus crímenes. Antes no hubiera tenido que acusar mas que al pirata, pero desde que el pirata se hizo secretario de un hombre de bien, y desde que el secretario se convirtió en envenenador de su amo, acuso y me declaro juez y ejecutor del pirata, del secretario y del envenenador.

—¡Infierno! gritó Garay despechado, mirando la brillante hoja del puñal de Telmo con ojos desencajados.

—No sé cómo me he contenido tanto tiempo sin matarte como se mata á un perro. Ya que has despedazado mi corazon en menudos fragmentos, muere pues.

En aquel instante sufrió Garay todo el martirio de un hombre que está próximo á morir sin defenderse siquiera; despertóse el deseo de la vida, y entonces afirmó sus dos manos convulsas en el pecho del negro, llamó en su auxilio todas sus fuerzas, escurrió el cuerpo desviándolo á un lado, y apoyando fuertemente los pies en el pavimento hizo tan violento empuje, que obligó á retroceder al negro mas de una vara, frustrando el golpe.

¡A este sacudimiento desprendióse de entre la ropa del negro la caja de plata donde iba encerrado el testamento del conde.

El negro lo olvidó todo por apoderarse de nuevo de aquel precioso depósito, y entonces Garay, aprovechándose de aquella coyuntura, se lanzó sobre la cómoda y se armó de una de las dos pistolas que habia sobre ella.

—¡Oh! el testamento, esclamó Telmo volviendo á guardar la caja.

Pero la situacion habia variado.

Garay estaba inmóvil, pero armado. Se sonreia como poco antes se habia sonreido Telmo.

Sin embargo, cuando oyó la palabra que este habia pronunciado, pasó por su rostro la idea de una sospecha; apoderóse de su corazon una alarma vivísima, y sus ojos lanzaron una doble llamarada de interés en la muerte del negro.

Alzó la pistola á la altura del pecho de Telmo, y esclamó:

—Ahora, miserable, de rodillas.

Telmo ni se movió ni habló. Estaba resuelto á morir ó matar.

—¿Quién te ha dado esa caja, y qué testamento encierra? prosiguió el secretario.

Pero el negro guardó el mismo silencio.

Su antagonista movió la cabeza como el hombre que conoce el doble peligro de que ha escapado. Con todo, resuelto á matar al negro, no se cuidó de aquella caja que tanto le acababa de llamar la atencion, puesto que muy pronto se apoderaria de ella.

Ultimamente, el dedo del pirata se apoyó en el gatillo de la pistola: el cebo resplandeció, pero en vez de salir el tiro solo se sintió el éco mascado del golpe de la llave que habia reventado sin producir la esplosion.

Entonces dos gritos estallaron dentro de la sala.

El uno fué de alegría salvage.

El otro de desesperacion profunda.

Garay se veía de nuevo desarmado. Sin embargo, conociendo que un instante de pérdida causaria su muerte, se precipitó sobre la cómoda donde estaba la segunda pistola, y antes de que el negro pudiera herirle, estaba armado y dispuesto á resistir, no sin sacar un puñal que llevaba en el pecho y preparar su mano izquierda, por si fatalmente no hacia fuego la pistola.

Pero esta vez salió el tiro.

Las luces que alumbraban el aposento se apagaron á la esplosion, y Telmo sintió rozarle la bala la cabeza.

En seguida fué espantoso el rumor de la lucha que se dejó sentir en medio de la oscuridad. Lucha encarnizada, decisiva, que hubiera erizado los cabellos del hombre mas valiente, porque no podia existir tregua ni esperanza en tan tremendo instante.

Finalmente, oyóse el ruido de una doble caida, y los pasos de gente se acercaban á la puerta.

Gondomar, que habia escuchado el terrible diálogo de aquellos dos hombres, acababa de llamar á los criados de la casa impulsado por dos ideas.

Primera, apoderarse de Telmo, pues habia oido lo de la caja y el testamento.

Segundo, ver si su colega habia sucumbido en el combate, para quedarse por único heredero.

Llegaron á la puerta y oyeron aquel estrépito infernal

Empujaron.

La puerta estaba cerrada.

Gondomar aplicó el oido á la cerradura escuchó el rumor de las respiraciones agitadas, el de los cuerpos rodando por el pavimento, y el pataleo de los dos antagonistas.

—¡Luces! ¡traed luces! dijo á los criados.... Alguna cosa terrible pasa aquí dentro.

En aquel momento un grito rabioso salió del cuarto; grito estraño como si hubiese sido exhalado por un hombre que no pudiese articular una palabra,

Los criados palidecieron. Gondomar dió un violento puntapie á la puerta, é hizo estallar la cerradura.

Otro alarido agudo, desesperado, fúnebre sobre todo, siguió al primero.

¡Cuál fué el espectáculo que se presentó á los ojos del armador y de los criados!

Un hombre saltaba por una de las ventanas, y en medio de la habitacion estaba Garay agonizante, cosido á puñaladas, y tendido en medio de una charca de sangre.

El fugitivo era Telmo.

El horror de aquel espectáculo hasta impresionó el corazon impasible de Gondomar, á pesar de que se veia dueño del todo de los bienes del conde.

El moribundo entreabrió los ojos, y así que vió á su compañero le hizo seña para que se acercase.

—¿Qué desastre ha pasado aquí? dijo este último.

—¡Oh!.... me han asesinado.... Me muero.... pero seguid.... seguid al asesino.... Lleva un testamento.... ¡Ah!

Su cuerpo cayó desplomado

—¡Oh! maldicion, esclamó Gondomar olvidándolo todo ante la idea de que podia perder aquella herencia tan codiciada. Socorro.... ¡Al asesino! ....¡al asesino!

Y se lanzó fuera de la habitacion del secretario, seguido de los criados, mientras el moribundo lanzaba el último suspiro.

CAPITULO XI.

LA PRISION

Descansemos un momento en esta cadena de crímenes.

Muchas veces le es preciso al escritor tener el ojo cónico del camaleon para ver lo que pasa delante y atrás, ó bien poseer una cabeza igual á la de Jano para fijar la vista en lo pasado y en lo presente. Ya q.e no tengamos la pasmosa armonía de Byron, saltemos como él de los episodios mas interesantes á las escenas mas fútiles, ó lo que nos es mas fácil, enlacemos un cabo suelto de nuestra narracion, á fin de que no se nos acuse de olvidadizos.

En esta materia queremos ser tan exactos como ese rey de la novela que se llama Walter Scott.

Nuestros lectores nos dispensarán esta digresion: Estábamos fatigados, y á imitacion del caballero del Leopardo queremos encontrar una fuente que refresque nuestras fauces.

Al mismo tiempo que espiaba Garay todos sus crímenes, y Gondomar, seguido de los criados de la alquería, se lanzaba en persecucion de Telmo, presentáronse en la misma las autoridades judiciales y militares de Orotava, á fin de reconocer al difunto conde de Montalvo, despues de haber cumplido sagrados deberes.

De nuestros corresponsales.

EXTERIOR

El General Garibaldi.

Confederacion Argentina.

Chile.

La cuestion de Méjico en el cuerpo Lejislativo de Francia.

COMUNICADOS

El Comisario de Policía del Salto D. Modesto Sanchez.

GACETILLA

CAMARAS LEJISLATIVAS

Senado.

Representantes.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA.

Entradas de ultramarinos [illegible]

Salidas de ultramar.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de Solís

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO

Al público.

Teatro San Felipe

ULTIMA FUNCION

DEL GRAN CIRCO OCEANICO

DE SPALDING Y ROGERS.

Salto de Niágara

GRAN SALON DE LAS BELLAS ARTES EUROPEAS.

REMATES.

Por Eusebio Cabral.

Por Floro Lacueva.

Por Rafael Ruano.

ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerias Orientales de B. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso de Policia Se hace saber á los propietarios de marcas cualquiera que sea su antigüedad, que por decreto gubernativo de 12 del corriente ha sido prorogado por tres meses el plazo concedido en el reglamentario de [illegible] de Setiembre ppdo. para la presentacion de dichas marcas al registro clasificado creado por la ley; previniéndose que concluido este plazo la oficina central cerrará definitivamente el registro, perdiendo los dueños, por falta de concurrencia en tiempo oportuno, el derecho de propiedad sobre sus marcas las que solamente serán recibidas desde entonces en calidad de *marcas nuevas*.—Montevideo, Marzo 24 de 1863.—*Mariano B. Berro*, Oficial 1.°

Aviso de Policia Se llama á propuestas para la confeccion de treinta y cinco vestuarios con destino á los presos condenados á trabajos públicos.
Cada vestuario constará de un pantalon de pañete, un chaqueton de idem, un gorro de casimir, una camisa de listado y un par de zapatos rusos. Las propuestas se abrirán el sábado 11 de Abril en el despacho de la Gefatura á la una en punto de la tarde debiendo conformarse á los modelos que se hallan en esta oficina, donde pueden verlos los interesados. Montevideo, Marzo 28 de 1863.
Mariano B. Berro, Oficial 1.°
m 29—n

Mudanza de domicilio. El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. [illegible], sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Sáenz.

Afinador de pianos Juan Verdeau, afinador y compositor de pianos, tiene el honor de informar al público que se acaba de mudar enfrente, calle de las Cámaras n. 179. m 19—n 286

Secretaria del Instituto de Instruccion Pública.—El martes 7 del entrante Abril, á las 11 de la mañana, tendrá lugar, ante la mesa nombrada al efecto, el exámen que en concurso de oposicion prestarán los aspirantes al Preceptorado de la 1ª clase de enseñanza primaria, que se halla vacante en la Universidad: cuyo exámen versará sobre enseñanza primaria [illegible], y con especialidad, sobre el método, distribucion y arreglo interno de la Escuela, con lo demas que los examinadores consideren de conveniencia para el mejor desempeño de la clase y aprovechamiento de los discípulos.
En consecuencia se convoca por el presente, para el dia y hora indicados, á los profesores que aspiran á esa plaza y que se han presentado ya con su solicitud.—Montevideo, Marzo 30 de 1863.—Martin [illegible], secretario interino. m 30—n 369

Se precisa un matrimonio, la muger para mucama y el marido para la cocina, uno y otro que sepan bien su oficio y que sean pardos ó morenos, de lo contrario no se toman. Ademas se necesita un muchacho para el servicio ordinario que dé garantias de su conducta. Calle de los 33 núm. 51 D. a1—n

Mercantil Una persona que posee el castellano y varios otros idiomas se ofrece en el carácter de administrador ó tenedor de libros al comercio de esta plaza. Igualmente dará todas las garantias necesarias. Dirijirse á esta imprenta á las iniciales B. D.

El Escritorio de Mendeville y Sosa se ha trasladado de la Calle del Rincon N. 60 á la misma calle N. 54. Montevideo marzo 31 de 1863.

Yerba paraguaya legítima. En la calle del Rincon N° 61 se ha abierto desde el 1° del corriente un cuarto donde se vende la legítima y rica yerba paraguaya al menudeo y por tercio, garantiendo que es de la mas rica y recibida directamente de la Asuncion. a 2—n 381

Interesante Se dá en arriendo la quinta contigua á la de D. Jaime Gosta en el Pantanoso; consta de 16 cuadras de área siendo mas de cinco cuadras de alfalfales, y lo demas demas de árboles frutales y sembrados. Para tratar ocúrrase á la calle de Buenos Aires, núm. 212. a2—n

Dinero á interés El que lo necesite y quiera tomarlo sobre fincas en la ciudad ocurra á la calle del Sarandí núm. 46 en los altos. Allí mismo se corren con asuntos judiciales y procuratorias, se encargan de divisiones de testamentarias, y se reciben comisiones para el interior de la República y para los pueblos argentinos m 27—n 339

A los ex-legionarios La Comision previene á los ex-legionarios que deben presentarse hasta el (25) veinticinco de Abril próximo. Los que no tienen cosas, las viudas y los huerfanos, que aun no se han presentado, deberán hacerlo en el mismo término desde el 6 del entrante mes que se reunirá la comision, calle de Colon núm. 161. Montevideo, marzo 29 de 1863. m 29—n 362

La casa de remate y comisiones de D. Carlos Moratorio se ha trasladado á la Calle del 25 de Mayo núm. 291.

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso......................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

UNE VISITE A GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, represéné á Montevideo.

Precio, 6 vintenes.

Se vende en la oficina de este diario.

A LOS ARQUITECTOS Y ALBAÑILES.

CAL HIDRÁULICA DE MERCEDES

(RIO NEGRO)

preparada por el arquitecto

A. PETROCHI.

Poca importancia se ha dado hasta ahora en la construccion de los edificios á los materiales que se empleaban, resultando por este descuido, infiltraciones por los cimientos de los algibes, lugares etc. las cuales mandan en las habitaciones producen humedad perjudicial al edificio y sobre todo á la salud.
La solidez y la salubridad de los edificios, estan sometidos á la vigilancia del cuerpo municipal, pero ninguna casa se ha hecho: se ha dejado emplear toda clase de materiales sin ningun exámen: el lucro la ignorancia de los constructores han producido males difíciles de remediar.
Actualmente esas obras y empresas están la mayor parte confiadas á hombres científicos, los edificios serán mejor construidos, ganarémos en la solidez en la forma y en las reglas del arte.
La cal hidráulica de Mercedes, clasificada, calidad mediana (cal 100 arcilla 35) segun el análisis practicado por los profesores Puiggari y Las-Cazes, es una garantia para emplearla en las partes de los edificios ó casas espuestas al contacto del agua y en las partes sublerráneas.
Su preparacion es perfecta, su precio menor que los productos estrangeros: es producto de suelo. Estos motivos hacen esperar que los Sres. Arquitectos y albañiles la emplearán en sus trabajos, los obtendrán mejores y favorecerán una industria del pais.
Para compras, contratos y demas condiciones, dirigirse á la Drogueria del Plata, Sarandí 162, donde hay muestras de la piedra y de la cal. m. 21—n. 319.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY.

(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris; sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500 gramas. m 19—n 290.

SOMBRERERIA DE P

CALLE DEL 25 DE MAYO N° 178

[illegible]

Acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, así como por el vapor «Saintonge», un rico y variado surtido de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños; tales como:
Sombreros de castor de media goma, engomados y flambares para hombres y niños, hormas *Canotier, Sport, Principe Albert*, y *Derby*.
Sombreros de castor y de terciopelo para señoras, señoritas y niños, hormas *Norwich, Victoria, Emperatriz, Nice* y *Cape Canotiére*; tambien de buen gusto.
A mas de esto, un rico surtido de gorras de todas clases para hombres y niños, corbatas, bastones, boas, y otros artículos propios para la estacion entrante. El todo se venderá á precios sumamente bajos. m 20—n 304

AJENCIA DE COMISIONES

DE

FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,

EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del pais ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con Rifas.—Condicion de venta, 2 p. %.—Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.
NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.
Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso mpn. mensual.
Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id id.
m. 6—d. 227 **Felix Fournier.**

Junta E. Administrativa del Departamento.

Oficina de Contribucion Directa.
Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa: se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandí núm. 192, desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable: y el que no lo efectúe quedará sugeto al pago de la multa que la misma ley establece, siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.
Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863, m. 8—n. 231

Otro.

Oficina de Contribucion Directa.
Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandí núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

CULTIVO DEL GUSANO DE SEDA.

de

CAPULLO ABIERTO.

Este folleto del Sr. D. Fauvety se halla en venta desde hoy en la imprenta de la «Reforma Pacífica» y principales librerias. Su precio medio patacon. m 28—n 360

CAJA Y AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las órdenes de sus clientes.
Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y pasee datos numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.
Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.
Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.
La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.
NOTA—Careciendo todavia de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitirémos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantias necesárias al efecto. m. 16—N 251

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 DE AGOSTO N. 143.

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los egercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos: hace adquirir agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida estos dotes en los que naturalmente lo posean y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Asi es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto Núm. 143 frente al depósito denominado concurso. las secciones son de 6 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche, a1—n 375.

Monte de Piedad.

Calle de Zabala núm. 107.

Se previene á los tenedores de las polizas núm. 116, 323, 272, 311, 315, 357, 304, 162, 379, 216, 249, 284, 285, 287, 329, 254, 212, 313, 303, 366, 290, 374, 167, 319, 312, que si en el término de 8 dias, no pasan á Chancelarlas, la casa dispondrá de ellas segun lo estipulado en dichas polizas.
M. 28 N.—355.

LIBRERIA É IMPRENTA CLÁSICA

A. MAUGARS

CALLE SAINTE CROIX DE LA BRETONNERIE N° 30.

EN PARIS.

MEDALLA DE BRONCE Y DE PLATA.

Especialidad para todos los artículos que se usan en las casas de educacion religiosas, en los seminarios, liceos, colegios y escuelas.
Papel y cuadernos rayados de todas clases y tamaños, plumas, porta-plumas, lápices, tinta, tinteros, reglas, modelos de escritura, transparentes, boletines y toda clase de artículos para uso de las escuelas. Alfabetos, gramáticas, aritméticas y pequeños libros de educacion. Cuadros mecánicos para enseñar á leer á los niños, etc.
Comision y exportacion. m 27—318

BENZINA-BORREL.

La Benzina es un liquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores más tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de ruedas*, las *bujías*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, asi como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las estampes y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos**, Puerta de Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta diez uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales; paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

Gran Hotel Mirabeau

RUE DE LA PAIX, EN PARIS.

Salas y salones esplendidos para fiestas, mesa redonda á 5 francos por persona, cuartos desde 3 hasta 50 francos.
M. 8—N. 240.

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.
«A los pobres les estraeran dientes gratuitamente.» m 24—326

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

208—CALLE DEL 25 DE MAYO—208

El infrascripto tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir por el último paquete un surtido completo de artículos de sombrereria y objetos para hombres; todo de lo mas selecto para la estacion de invierno.
Todas las mercaderias que ha recibido salen de las principales fábricas de Paris.
Montevideo, 27 de Marzo de 1863.
N. 356 J. LEVALLOIS.

PELUQUERIA DE GAUDIBERT Y TRICON

SUCESORES DE HAMARD

CALLE DEL 25 DE MAYO N° 129

En dicho establecimiento se ha recibido por el paquete *Saintonge* un rico surtido de Corbatas de última moda y tambien un gran surtido de guantes de la legítima fábrica de Jouvin tanto para hombres como para señoras.
Ademas pañuelos de hilo finos, idem para luto, bastones, cuellos de camisa, y lindos artículos para regalos.
m 24—n 323

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

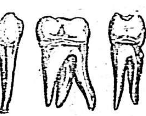
W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA.)

81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EVITENSE Las ABRAZADERAS



DESECHADAS Las ABRAZADERAS

El Dr. Morgan avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente** en **Montevideo**, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria y aprobada: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema*, *ejecucion* y *material* igualmente buenos.
W. W. Morgan abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, sin mencionar la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion. usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien—*Alumina*——*Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas*, corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.
Llena las cavidades de los dientes cariados, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas* de *Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.
Estrae *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.
¡¡**Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!
Corrije tambien la mala posicion de los *dientes naturales*.

TODA OBRA GARANTIDA,

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

81—Calle del 25 de Mayo—81. a 1—n 372

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON
MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.
MARTOUGEN,
Boulevard de Sebastopol, Número 70,
EN PARIS. m 25—325

CAMAS y MUEBLES de FIERRO

elásticos, camas completas, etc.
CHARLES LEONARD
Calle Harlay número 11, en Paris.
m 23—311

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PABELLON MEDICO

Revista científica y profesional de Medicina, Cirujía y Farmacia,

dirijido por

D. FÉLIX BORREL

AÑO TERCERO DE SU PUBLICACION.

El *Pabellon Médico* ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia que hoy tiene ya una vida propia y asegurada. El éxito inesperado que ha alcanzado, no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á la circunstancia de haberse presentado el *Pabellon* con un programa esplícito y concreto que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejarémos ni un momento en nuestra tarea; y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicacion, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acojida que nos han dispensado nuestros comprofesores.
Este periódico se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Consta de doce grandes páginas á dos columnas. A cada número acompañan otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirujía y Farmacia.
Precio de suscricion—En Madrid: por un mes 4 rs.—En Provincias: por un trimestre, 14 rs., por semestre, 26 rs. por un año, 50 rs.—En Ultramar y estranjero: Por un año, 70.
Puntos de suscricion—En Madrid: botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, y en la libreria de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana. En Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle del conde del Asalto, número 52. En Provincias, en casa de los corresponsales, ó bien por carta dirijida á don Felix Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7, y 9, incluyendo el importe en libranzas contra la tesoreria ó la casa de Ubagon, ó en último caso en sellos de franqueo.
Se reciben suscriciones en la Oficina de *El Siglo*. N. 253

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el infimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnétisme, Revue Spirit ou science des mystéres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La politica y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" politica	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

San José	D. José Mallarini.
Durazno	» Al. Frocham.
Porongos	» F. Piqué.
Mercedes	» Luis Costa.
Paysandú	» Francisco Brau
Salto	» Sres. Scarzella y Viacava.
Tacuarembó	» Luis Conri.
Cerro-Largo	» Juan Fontaine.
San Cárlos	» J. F. Medina.
Minas	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 12—3.
El Ajente—**Aug. Las Cazes.**

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT,

QUIMICO EN BURDEOS.

Este betun se esporta para todos los paises del mundo: Dirigirse á la casa y depósito de Burdeos, al Sr. Chevenement. m 15—n 275

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS.

CALLE ITUZAINGÓ 171, 173 y 175

DIRECTOR: J. A. MALOUCAZE,
Profesor de Matemáticas segun su diploma de la Universidad de Francia.
Profesor de Inglés: D. Eloy Palacios.

Convencido por una larga esperiencia que un establecimiento de instruccion en los idiomas Inglés y Francés, es de primera utilidad en este pais: he abierto uno de esta clase, poniéndolo á la disposicion de las familias inteligentes y deseosas de formar luego la instruccion de sus hijos. J. A. Maloucaze.

Programa.

El Francés en todos sus ramos—El inglés idem idem.—Geografia.—Cosmografia.—Historia.—Aritmética desde la formacion de los números hasta los logaritmos, por teoria y práctica.—Geometria teórica y práctica con aplicacion á la mensura.—Trigonometria.—Algebra—Principios de física, química é historia natural.—Sistema decimal—La enseñanza religiosa será atendida con la mayor dedicacion y contraccion.
Cada alumno recibirá la instruccion segun las aptitudes que tenga y oficio ó carrera á que aspire. a5—n 384

GRAN FÁBRICA PERFECCIONADA

de

DULCE de MEMBRILLO

DE

D. JUAN MIER

Depósito por mayor y menor en la Calle del Sarandí N° 277 y 279 en la Plaza de la Constitucion.

A todos mis favorecedores de años anteriores les puedo garantir la superior calidad del dulce y la salza de mi fábrica: pues con la práctica constante he logrado cada año mejorar estos dos artículos que ofrezco al público, por mayor y menor, á precios sumamente módicos. En esta imprenta se hallan las muestras de los dos artículos mencionados. m 28—n 358

LA TUTELAR, DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,
IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100.
CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS
608,893,879-30
NÚMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA 84,420.